



ACTA NUM. 1
CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN CONCURSO DE SELECCIÓN DE PROYECTO PARA
OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA

ASISTENTES:

PRESIDENTE: IGNACIO ORTIZ POOLE
VOCALES: ALICIA PINEDA FALCÓN
JESÚS SANTAMARIA ESPINÓS
ANTONIO LUIS GONZÁLEZ PRIETO
SECRETARIA: REYES CARBALLO MILLARES

En Sevilla, el día 9 de enero de 2015, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la Avda. San Francisco Javier, 20 2º planta, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Autorizaciones y Concesiones, al objeto de proceder a la calificación previa del contenido de la documentación presentada para el Concurso, convocado en el BOJA nº 228 de 21 de noviembre de 2014, de selección de proyecto para el otorgamiento de concesión administrativa denominado CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA PARA LA OCUPACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE INSTALACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN EL PUERTO DE CARBONERAS (ALMERIA)- DAC 83-14.

Constituida la Mesa y abierta la Sesión, se procede en primer lugar al conocimiento previo de los certificados, donde se acreditan las personas y entidades que han presentado su documentación en el Registro General de Documentos de los Servicios Centrales de este Organismo y en el Registro Auxiliar del Puerto de Garrucha, al objeto de tomar parte en la licitación, siendo:

- REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS S.A.
- D. ANTONIO FERNÁNDEZ CAPARRÓS
- VERA DIESEL S.L.

Examinada la documentación de los participantes, se observan las siguientes incidencias:

REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS S.A.

No aporta documentación acreditativa de la representación debidamente bastantada por los Servicios Jurídicos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía o el bastanteo efectuado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. (No obstante, se solicitará de oficio el bastanteo por los Servicios Jurídicos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, para su incorporación al expediente)

D. ANTONIO FERNÁNDEZ CAPARRÓS

No aporta Certificado expedido por los Servicios Económicos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía de estar al corriente en cualquier tipo de obligación económica con la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, y específicamente, en las derivadas de cualquier concesión o autorización otorgada por la Administración Portuarias, según el anexo IV. (No obstante, se solicitará a los Servicios Económicos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, para su incorporación al expediente)

